



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

8417

Acuerdo de Pleno de día 19 de julio de 2018, punto 4 de l'orden del día, de aprobar la modificación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca y la entidad «Societat de Sant Francesc de Sales - Inspecció Salesiana Mare de Déu de la Mercè» (expt. 2018/007559)

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de día 19 de julio de 2018, en el punto 4 del orden del día, aprobó la modificación del convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca y la entidad «Societat de Sant Francesc de Sales - Inspecció Salesiana Mare de Déu de la Mercè» (CIF Q-0800036-F) para la ampliación de las instalaciones públicas deportivas del patio de Santa Clara, aprobado por Resolución de la Alcaldía núm. 71 de 9 de agosto de 2005 y ratificado por el Pleno de la Corporación por acuerdo de fecha 8-09-2005, y el anexo al convenio de fecha 2006.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca, 7 de agosto de 2018

La alcaldesa,
Joana Maria Gomila Lluch

